



Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

VISTO:

La presentación del Proyecto de Investigación "Redes sociales indígenas y formación del Estado en Cuyo, Pampa y Patagonia (1850-1900)" PICT 2011-1457, presentado por el Dr. Julio Esteban Vezub y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000167/2013;

Que el proyecto se encuentra avalado y financiado para su ejecución por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través del Programa PICT 2011 dependiente de ANPCyT;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo pndo

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Proyecto de Investigación "Redes sociales indígenas y formación del Estado en Cuyo, Pampa y Patagonia (1850-1900)" PICT 2011-1457 dependiente de ANPCyT, presentado por el Doctor. Julio Esteban Vezub, en calidad de Investigador Integrante del Grupo Responsable, con fecha de alta 23 de mayo de 2011 y fecha de finalización 23 de mayo de 2014.

Art. 2º) Elevar copia de la presente, junto a los expedientes, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE

Resolución CDFHCS N° 188/2013

SIP
PJG

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Destana
FHCS
UNPSJB